

Préstamo personal con garantía hipotecaria

Escrito por Ximpum - 17/07/2014 11:03

Hola, estoy atravesando dificultades financieras y me gustaría saber si es posible pedir prestado dinero a un familiar usando como garantía un piso de mi propiedad.

Las dificultades son que tengo problemas de deudas con Hacienda si bien el piso está libre de cargas. ¿Abría algún problema a la hora de dar validez al contrato ante la Agencia Tributaria? ¿Qué prioridad tendría la hipoteca sobre la deuda personal en caso de que saliera el piso a subasta pública?

Espero haberme explicado bien, muchas gracias

=====

Re: Préstamo personal con garantía hipotecaria

Escrito por Derek - 17/07/2014 11:14

Ese tipo de garantías tienes que hacer un contrato especial y elevarlas a Registros Públicos (a través de tramites notariales y registrales) para que conste que el inmueble esta prendado y que pueden ser ejecutadas en caso de no pago. Averigua cuantos son los gastos notariales y registrales y haz tus numeros para ver si te sale a cuenta.

=====